

CONSEJOS PARA COMPRAR EN BLACK FRIDAY 2019

El próximo 29 de noviembre se celebra el Black Friday, que se ha implantado con fuerza en nuestro país. La finalidad que persiguen los comercios y grandes superficies es que los consumidores adelanten las compras navideñas ofertando descuentos.

El Black Friday no supone descuentos generalizados como en las rebajas, sino que sólo se ofertan una selección de artículos concretos y, en algunos casos, suelen tratarse de unidades limitadas, por lo que sólo se benefician los más madrugadores.

En otros establecimientos, las ofertas no son fijas sino que van cambiando a lo largo del día.

Consejos

- **Evitar la compra compulsiva**, por lo que se recomienda hacer un listado de artículos que nos interesa comprar.
- Comprar primero los productos que necesitemos para evitar comprar artículos innecesarios. Después, si nuestra economía nos lo permite, podemos darnos un capricho.
- **Comprobar el precio de los productos con antelación** al Black Friday, por si realmente han rebajado el producto o han incrementado el precio habitual en los días previos.
- **Informarnos de la política de devoluciones** del establecimiento antes de comprar el producto, ya que la **devolución o el cambio sólo es obligatorio si el producto está defectuoso**.
- Si compramos a través de **internet, hacerlo en sitios web de confianza y seguros**.
- Si la compra es online, no debemos olvidar fijarnos en los **gastos de envío** y en los **plazos de entrega**.
- **En las compras online, tenemos el plazo de 14 días para ejercer el derecho de desistimiento**, sin alegar motivo alguno.
- En compras por internet, **se recomienda el pago con tarjeta prepago, tarjeta de crédito limitado o Paypal**.
- Según la normativa de la UE, **nuestros derechos como consumidores no cambian**, son los mismos en cuanto a devoluciones o cambios y garantías con independencia de que haya comprado el producto por Internet, en un establecimiento comercial o por correo.
- La **garantía** de dos años es un derecho mínimo; sin embargo, la ley especifica que si el fallo se produce en los seis primeros meses, el consumidor no tiene que demostrar nada y la garantía se efectúa en el momento. Sin embargo, a partir de los 6 meses, es el consumidor quien tiene que demostrar que el fallo viene de fábrica.
- **Exija la factura de compra, indispensable para cambios, devoluciones, posibles reclamaciones y garantías**. Ha de figurar el plazo de duración de la garantía y su alcance territorial. La garantía no afecta a los derechos legales del consumidor ante la falta de conformidad de los productos.

- Se recomienda hacer un uso comedido y responsable de las tarjetas de crédito. Hay que pensar que, aunque ese cobro no se vaya a cargar de manera inmediata en la cuenta bancaria, tarde o temprano terminará por llegar, por lo que hay que evaluar cuánto gasto puede asumir cada consumidor.
- Si quiere formular una reclamación, **exija la hoja de reclamaciones**, la entrega es obligatoria y gratuita.

A graphic featuring the words "BLACK FRIDAY" in a bold, white, sans-serif font. The text is set against a thick, black, brush-stroke-like background that has a rough, textured appearance. The background stroke is curved and tapers at both ends, creating a dynamic, energetic feel.